

Estado Libre Asociado de Puerto Rico Administración Municipal de Aguada

RESOLUCIÓN NÚMERO: 9 Legislatura Manieipal

SERIE 2021-2022

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUADA, PUERTO RICO, HON. CHRISTIAN E. CORTÉS FELICIANO, A DONAR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS DÓLARES (\$500.00) AL EQUIPO NATIVO BEISBOL, INC PARA SUBVENCIONAR EN PARTE LOS GASTOS DE EQUIPO DEPORTIVO Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El Equipo Nativo Beisbol, Inc., participa en una serie de juegos en

la disciplina deportiva del beisbol

POR CUANTO: La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada conocida

> como "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 1.008 (o) establece entre los poderes del Municipio; "Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo con sujeción a las leyes aplicables"

POR CUANTO: La aludida Ley, en su Artículo 1.008 (s) establece "Conceder y

> otorgar subvenciones, donativos o cualquier otra clase de ayuda en dinero o en servicios a entidades sin fines de lucro constituídas de acuerdo a las leyes de Puerto Rico, sujeto a que sean para fines y actividades de interés público y previo cumplimiento de las

disposiciones del Código"

POR CUANTO: El Equipo Nativo Belsbol, Inc., es una Corporación sin Fines de

Lucro registrado en el Departamento de Estado con el número de

incorporación 462871.

POR CUANTO: El Equipo Nativo Beisbol, Inc., a través de su Presidente, el Sr.

Edwin Matos Soto, ha solicitado al Municipio una aportación

económica para sufragar gastos de equipo deportivo.

POR CUANTO: El Municipio de Aguada fomenta toda aquella actividad dirigida al

desarrollo del Deporte y que fomenta un ambiente de solidaridad e

interés colectivo en las comunidades.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE

AGUADA, PR COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE LO

SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Alcalde de Aguada, Puerto Rico, Hon. Christian E.

> Cortés Feliciano, a donar la cantidad de quinientos dólares (\$500.00) al Equipo Nativo Beisbol, Inc. para subvencionar en parte

los gastos de equipo deportivo.

SECCIÓN 2DA: Se autoriza al Director de Finanzas Municipal a realizar los ajustes

necesarios en los libros de contabilidad del vigente presupuesto municipal para que de la cuenta 02-02-04-94.47 (RED202102) -Donativos, de cumplimiento a los dispuesto en la Sección 1RA de

esta Resolución.

SECCIÓN 3RA: El Equipo Nativo Beisbol, Inc. deberá presentar un informe con

evidencia de los gastos incurridos con el donativo otorgado.

SECCION 4TA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su

aprobación.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Administración Municipal de Aguada Legistatura Municipal

SECCIÓN 5TA: Que copia de esta Resolución sea enviada al Departamento de

Finanzas, al Equipo Nativo Beisbol, Inc., a la Oficina del Alcalde y

Oficina de la Administradora Municipal y Oficina de Finanzas.

SECCIÓN 6TA: Esta Ordenanza, s

Esta Ordenanza, será efectiva tan pronto sea aprobada por la

Legislatura Municipal y firmada por el Alcaide.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, el día 16 de

agosto de 2021.

Hon. César Mercado Cuevas

Presidente

Gabriela Crespo Lorenzo

Secretaria

Firmada por el Alcalde de Aguada, Puerto Rico el día 33 de agosto de 2021.

Hon Christian E. Cortés Feliciano Alcalde



CERTIFICACION

Yo, Cadmiel López Vega, Director de Finanzas del Municipio de Aguada, CERTIFICO QUE:

 Que la portida 02.02.04.94.47 cuenta con los fondos de \$500.00 para cubrir donativo para Equipo Nativo Baseball Inc.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación a los dieciséis aías del mes de agosto de dos mil veintiuno.

Cadmiel López Vega

EQUIPO NATIVOS BEISBOL INC. URB.VICTORIA CALLE ORQUIDEA #6 AGUADILLA P.R. 00603 787-923-6342

Honorable CHRISTIAN CORTES

ALCALDE

AGUADA

Honorable ALCALDE:

Saludos cordiales

Sirva la presente para informar, que los NATIVOS BEISBOL INC. será es el equipo que esta representando el pueblo de Aguada en el tradicional torneo de Béisbol Clase A de Puerto Rico. El mismo a dado comienzo. Es por tal razón, que nos referimos a usted para solicitarle formalmente un donativo de \$500.00 el cual será destinado para sufragar paraequipo deportiva.

Gracias anticipadas y esperamos contar con su apreciada colaboración.

Atentamente,

Edwin Matas Soto

Presidente

Nativos Beisbol Inc.



Galuemo de Puerto Rico Departamento de Estado

de la Transacción: 06-abr-2021 Núm. Registro: 462871 Núm. Recibo: 1961685

Gobierno de Puerto Rico

Certificado de Incorporación de una Corporación No Autorizada a Emitir Acciones de Capital

Articulo I - Nombre de la Corporación

El nombre de la Cosporación Doméstica es: NATIVOS DEL BESIBOL CLASE A INC.

El nombre de la entidad Incluye el término: Inc.

Artículo II - Oficina Designada y Agente Residente

Su oficina designada en el Gobierno de Puerto Rico estará localizada en:

Dirección Física

Urb. Victoria, Calle Orquidea #6, Aguadilla PR, AGUADILLA, PR, 00603-1100 Urb. Victoria, Calla Orquidea #5, Aguadilla PR, AGUADILLA, PR, 00603-1100

Dirección Postal Teléfono

(787) 923-6342

El nombre, dirección física y postel del Agente Residente a cargo de dicha oficina es:

Nombre

Matos, Edwin

Dirección Física

Urb. Victoria, Calle Orquidea #8, Aguadilla PR, AGUADILLA, PR, 60603-1100

Dirección Postal

Urb. Victoria, Calle Orquides #6, Aguadilla PR, AGUADILLA, PR, 80683-1188

Correo Electrónico elnenerayo69@gmail.com

Teléfono

(787) 923-6342

Artículo III - Naturaleza o Proposito

Esta es una entidad Sin Fines de Lucro cuya naturaleza o propósito son:

Fomentar y desarrollar el deporte del belsbol en ninos, jovenes y adultos sin distincion de reza, sexo ni religion

La categoria principat o propósitos que mejor describe es la siguiente.

Sarvicios de Recreación Y Deportes

La forma de organización que mejor identifica esta corporación es la siguiente:

Entidad Civica

Articulo IV. - Acciones de Capital

La corporación no tendrá autoridad para emitir acciones de capital.

Articulo V. Condiciones Requeridas de los Miembross

Las condiciones requeridas de los miembros habrén de figurar en los estatutos de la corporación.

Articula VI - Incorporadores

Correo Electronico davsul03@gmail.com

Fecha de Expiración Indefinido

Nombre Matos Lorenzo, Edwin D

Postción Vicepresidente

Dirección Física Carr 411 km 5.7 , Sector Jaguey Chiquito, AGUADA, PR, 90802-1246

Dirección Postal Hc-60, Box 12464, AGUADA, PR, 00602-1245

Correo Electrónico edwirametos648@gmall.com

Fecha de Expiración Indefinido

Articulo VIII - Término de Existencia

El término de existencia de esta entidad será: Perpetua La fecha en que la entidad tendrá vigencia: 06-abr-2021

Documentos de Apayo

Documento

Fecha de Emisión

DECLARACIÓN BAJO PENA DE PERJURIO

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Yo / Nosotros Mates, Edwin, al suscribiente, con el propósito de formar una corporación con arregio a las leyes de Puerto Rico, juro/juramos que los datos contenidos en este Certificado son ciertos. Hoy, 6 de abril de 2021.

INPORTANT RENINDERS:

- * Heep a copy of this notice in your permanent records. This notice is issued only one time and the IRS will not be able to generate a duplicate copy for you. You may give a copy of this document to anyone asking for proof of your RIN.
- + Use this EIN and your name exactly as they appear at the top of this notice on all your federal tax forms.
- Refer to this BIN on your tax-related correspondence and documents.
- * Provide future officers of your organization with a copy of this notice,

Your name control associated with this EIN is NATI. You will need to provide this information, along with your EIN, if you file your returns electronically.

If you have questions about your EIN, you can contact up at the phone number or address listed at the top of this notice. If you write, please tear off the stub at the bottom of this notice and include it with your letter. Thank you for your cooperation.

Keep this part for your recoms.

CP 575 E (Rev. 7-2007)

Return this part with any correspondence so we may identify your account. Please correct any arrors in your name or address.

CP 575 E

9999999999

Your relephone Number Best Time to Call GATE OF THIS NOTICE: 04-12-2021 EMPLOYER IDENTIFICATION NUMBER: 66-0974365 FORM: SS-9 NOBOD

internal revenue service Cincinnati on 45999-0023 Mahhhhhabhahhalhalhanhhalhahh

MATIVOS DEL BEISBOL CIASE A 10C UAB VICTORIA CALLE OROUIDEA 6 AGUADILLA, PR 00603



Estado Libre Tsociado de Puerto Rica Idministración Municipal de Iguada Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Gabriela I. Crespo Lorenzo, Secretaria de la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la RESOLUCION NÚM. 9, SERIE 2021-2022 aprobada por la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, en la SESIÓN ORDINARIA celebrada el, 16 de agosto de 2021.

CERTIFICO, además, que dichas Ordenanzas fueron aprobadas con los votos afirmativos de los Legisladores presentes:

Hon. Cesar Mercado Guevas

Hon. Herie A. Soto López

Hon. Dario Medina Mendez

Hon. Nilsa Cruz Varela

Hon. Miguel A. Ruiz Acevedo

Hon. Carmen J. Matías Concepción

Hon. Manuel E. Acevedo Rivera

Hon. Héctor M. Aponte Hernández

Hon. Clarita Feliciano Avilés

Hon, Elsa I. Vega Chaparro

Hon. Miriam Marcial Feliciano

Hon. Carlos L. García Varela

Ausente:

Hon. Ilyenett Matias Vega

Hon. Carlos R. Román Villanueva

Además certifico que actualmente hay dos vacantes en el Guerpo Legislativo.

En testimonio de lo cual y para fines oficiales estampo el Sello Oficial de este Honorable Cuerpo Legislativo y firmo la presente en Aguada, Puerto Rico, a los 18 días del mes de agosto de 2021.

Gabrieta I. Crespo Lorenzo

Secretaria

Legislatura Municipal